



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 9 de junio de 2014

EXP-EXA N° 8.801/2013

RESD-EXA N° 255/2014

VISTO la RESCD-EXA N° 316/2014 de esta Facultad, mediante la cual se designó interinamente al T.E.U. César Daniel Artunduaga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Taller de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2.006 que se dicta en la ciudad de Metán, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente comunica mediante nota que corre a fs. 42 de las presentes actuaciones que asume sus funciones en el día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

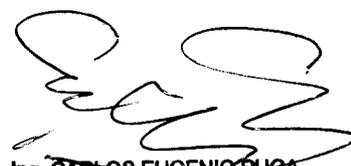
ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, el T.E.U. César Daniel ARTUNDUAGA designado interinamente mediante RESCD-EXA N° 316/2014, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Taller de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2.006, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 9 de junio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: T.E.U. César Daniel Artunduaga, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF  
CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa